

LA FORMACIÓN DEL MAGISTERIO ONUBENSE EN EL PERIODO 1925-1930

Sindo FROUFE QUINTAS
Universidad de Salamanca

Resumen: En este trabajo se trata de dar una visión panorámica de la vida educativa de la Escuela Normal Elemental de Maestros de Huelva, durante el período de 1925-1930. Se describen los problemas existentes con el nuevo edificio para uso educativo, así como los perfiles del alumnado y la concepción activa de la enseñanza. Aparece una referencia sobre la creación de la Escuela Normal Elemental de Maestras. Finalmente se reseñan datos biográficos de algunos de sus profesores más representativos.

Abstract: In this research we of giving a panoramic view about educative life the Elementary School for Teacher Training of Huelva, while the 1925-1930 period. We describe the problems extant with the new building for educative use and also thee students profiles and the active conception of the education. It appears a reference about the creation of the School for Teaching Women. At last it gives am account of biographical details of some of its more representative teachers.

CONTEXTUALIZACIÓN

En tres artículos anteriores hemos investigado y expuesto el origen, los primeros años y los finales de funcionamiento de la Escuela Normal Elemental de Maestros de Huelva en el siglo XIX y todo aquello que representó como institución educativa en favor de las clases sociales más desfavorecidas social y económicamente¹. El papel social y educativo desempeñado por esta institución en la provincia de Huelva desde su fundación en 1859 fue muy importante y decisivo. En el presente artículo nos situamos en un período concreto (1925-1930) con la intención de reflejar todas sus conquistas y dificultades, así como una sinopsis de la vida de algunos de sus profesores más representativos.

A partir del año 1925, la Escuela Normal de Huelva se ubica en el edificio de la calle Mora Claros, nº 8, propiedad de los herederos de la familia García Morales. El contrato de arrendamiento se realiza el 30 de junio de 1925, con una duración de tres años y un coste económico de 8.700 pesetas anuales, pagadas por meses vencidos. En el contrato se especifican algunas reformas que deben ejecutarse por parte de los dueños. El edificio consta de cinco aulas capaces para 36

¹ FROUFE, S. "Fundación y primeros años de la Escuela Normal de Maestros de Huelva". *Cuestiones Pedagógicas*, nº 6/7 (1989/1990) 119-126.

FROUFE, S. "Orígenes de la Escuela de Maestros de Huelva". *Espacio y Tiempo*, nº 3 (1990) 135-143.

FROUFE, S. "La Escuela Normal Elemental de Huelva en segunda mitad del siglo XIX". *Cuestiones Pedagógicas*, nº 13 (1997) 185-193.

alumnos en mesas tripersonales y de otros locales destinados a Dirección, Secretaría, Laboratorio, Delegación del S.E.U, Biblioteca, Museo de Historia Natural; un amplio patio cubierto y otro descubierta, retretes, casa-habitación del conserje y azotea, en la que existen algunas instalaciones meteorológicas.

La Diputación provincial, en sesión del 14 de octubre de 1926, acordó, por unanimidad remitir a la Dirección General de Primera Enseñanza, el ejemplar del contrato de arrendamiento de la casa, donde, en adelante, se desarrollarían las actividades docentes de la Escuela Normal onubense. Contrato que comprendía la casa de la calle Alcalde Mora Claros, número 8 bajo principal, segundo y dependencias de la calle Méndez Núñez, número 30, y que iba firmado por los dueños del edificio (Pedro, Antonio, Francisco y Santiago García Morales) y por el presidente de la Diputación onubense, Félix Andolz.

1. INTERPRETACIONES ACERCA DE LAS CONDICIONES DEL EDIFICIO PARA SU USO EDUCATIVO

R. Torres Endrina escribe un artículo en la Revista de las **Escuelas Normales**, editada en Guadalajara y de distribución nacional, en el mes de octubre de 1925, donde alaba el estado físico del edificio de la calle Mora Claros. Torres Endrina comenta: "En la nueva casa de la Escuela Normal (calle Mora Claros), se ha hecho una tan perfecta distribución de las distintas dependencias, que puede decirse, sin que esto sea una exagerada hipérbole, que acaso sea la mejor instalada de España. En la planta baja nos encontramos: a la izquierda, con una bonita y espaciosa Secretaría; a la derecha, con un aula, aunque pequeña, muy limpia y ventilada. La hermosa cancela del zaguán da paso a un vestíbulo donde están colocadas unas mesas con destino a que los estudiantes lean, estudien o escriban. Hay en esta dependencia revistas y periódicos pedagógicos en gran número. Completan la planta baja: la portería, dos aulas muy amplias: el laboratorio, clase de Física y Química, cuartos de higiene y dos hermosos patios de recreo. El último piso cuenta con varias clases, todas muy ventiladas y con mucha luz. Nuestra satisfacción ha sido grandísima al ver de cerca la perfecta instalación de la Escuela Normal. En ella se respira bondad, trabajo y cariño para la enseñanza"².

La realidad palpable del edificio era otra bien distinta y sin tantas cosas bonitas como apreciaba Torres Endrina. El contenido del artículo "La nueva casa de maestros futuros, de Huelva" trajo consigo una gran polémica. Llegaron a la dirección de la Revista muchas quejas sobre las apreciaciones tan optimistas de Torres Endrina. En noviembre, aparece otro artículo, firmado, donde se hace una descripción pormenorizada de todas las plantas del edificio: "Planta baja: a la izquierda del zaguán, la Secretaría. A la derecha, un aula tan pequeña que no pueden instalarse mesas-bancos. Los estudiantes sólo pueden tomar notas sobre las rodillas... Primer patio, a la izquierda, un aula espaciosa, pero tan oscura, que las clases se dan con luz artificial. No tiene más ventilación que la que recibe por las puertas que dan al patio, tienen que quedar entreabiertas: al menos, de modo que las explicaciones se oyen perfectamente desde el aula frontera, que reúnen exactamente las mismas condiciones de capacidad, luz y ventilación. Al fondo de este primer

² TORRES ENDRINA, R. "La nueva casa de los Maestros futuros, de Huelva", **Escuelas Normales**, nº 27 (1925) 256-257.

patio, el laboratorio, como se ha convenido en llamar a una cocina amueblada con unos armarios que contienen productos y cacharros de Química. En frente del laboratorio, lo que llaman museos, cuartucho de paso, pequeñísimo, insignificante. Después, un segundo patio, y al fondo, la vivienda del conserje". Sigue la descripción de las demás plantas del edificio. Como criterio evaluativo de la situación del edificio para su uso docente, se comenta a modo de resumen general, lo siguiente: "Cinco aulas, de las cuales dos son totalmente insuficientes; dos espaciosas, pero de muy mala luz y ventilación. Sólo una es realmente aceptable. Por lo demás, se ha omitido dependencia tan absolutamente necesaria como la biblioteca, y no se dispone ni de sala de profesores ni de un local siquiera mediano para museo escolar"³.

En el mismo número de la Revista de Escuelas Normales⁴, Felipe Ortega González hace una escueta síntesis del contenido temático de su libro: "**La provincia de Huelva y sus Regiones Naturales**". En él se realiza un estudio geográfico de la provincia de Huelva y sus regiones naturales, siguiendo el método analítico-sintético. Consta de 12 capítulos. Ilustran el libro cinco grabados: el primero representa el Puerto de Huelva con todas las indicaciones necesarias para su completo conocimiento; el segundo la Provincia de Huelva y sus Regiones Naturales, los tres restantes indican el perfil del relieve, la influencia de la latitud en la temperatura y la brisa.

2. AUMENTO DEL ALUMNADO EN LA NORMAL ONUBENSE

Durante el curso 1925/26 el aumento de matrícula fue considerable, con 121 alumnos, el número de inscripciones ascendió a 960 y los premios a 114. Según el Director, este aumento de 13 matrículas más con relación al curso académico anterior, "demuestra el considerable progreso logrado en el funcionamiento de esta Escuela Normal de Maestros, que por la entusiasta labor de su profesorado, elevación cultural de sus alumnos, mejoramiento del edificio en que está instalada y el moderno material de enseñanza de que se le viene dotando, nada tiene que envidiar a las mejores Normales de España"⁵.

Este aumento del alumnado le da pie al Director para reflexionar en público y ponerlo por escrito. Comenta: "El hecho de que cada día sea mayor el número de alumnos, es cuestión que debe tenerse muy en cuenta para los fines sociales que han de satisfacer las Escuelas Normales, por cuanto permitirá que cada año puede hacerse mejor selección de los que pretenden el título de Maestro, en beneficio de los intereses de la enseñanza, mayor dignificación del Magisterio de las Escuelas Nacionales y más perfecta organización de estos centros de enseñanza popular, constituyendo este hecho, además una demostración pública de la preferencia que la juventud siente por nuestra Escuela Normal, atraída por la activa y fecunda labor profesional que en ella se realiza"⁶.

Durante este mismo curso 1925/26 se consiguió la creación, por parte del Ministerio y a costa del Estado, de tres secciones o grados más para la Escuela Práctica Graduada, para

³ Revista de Escuelas Normales, nºs 28/29 (1925) 301.

⁴ ORTEGA GONZÁLEZ, F. "La provincia de Huelva y sus regiones naturales", *Escuelas Normales*, nºs 28/29 (1925) 300-301.

⁵ Memoria del curso 1925/26 (Mm). Imprenta Diario de Huelva, pág. 4.

⁶ Ídem, pág. 5.

organizara en seis secciones, con seis maestros y un Regente, bajo la jefatura e inspección del Director de la Normal, a fin de que reúna las condiciones necesarias para cumplir sus fines sea escuela modelo de la provincia. El Director de la Normal, José García y García, comentó este hecho: "Esta resolución del Ministerio constituye una importantísima mejora para la población porque aumenta las escuelas para la educación popular, y permitirá que en adelante los aspirantes a Maestros hagan las prácticas de enseñanza en una escuela bien organizada y puedan conocer por completo el funcionamiento de la misma y se ejerciten en uso del mobiliario y material moderno de enseñanza, métodos, procedimientos y demás medios que puede utilizar el Maestro para realizar una acción escolar consciente y esté en condiciones de mejorar las Escuelas Nacionales de los pueblos, tan necesitadas de beneficios, atención y labor inteligente, que purifique, oxigenándolo, el ambiente frío, nebuloso, anticuado y adverso en que vive desesperado el Maestro y funcionan muchas de las escuelas rurales, cohibidas e influidas, por los devotos del analfabetismo que embrutece el cerebro, seca el corazón y mata las ilusiones más hermosas y que desgraciadamente todavía forman legiones en los pueblos"⁷.

En el curso 1926/27 el número de alumnos matriculados ascendía a 1.193, siendo el número de inscripciones de 1.363. "Es evidente que estos aumentos -escribía el Director- demuestran la vida próspera de este importante Centro de enseñanza profesional, debido al trabajo consciente, racional y educativo que realiza su profesorado, atento a la más perfecta formación de los futuros maestros"⁸.

José García y García defiende que las Escuelas Normales son las que deben dar el vistazo bueno a los maestros para que puedan impartir la enseñanza en las escuelas. Repudia las oposiciones y se declara partidario de que sean los profesores de las Normales los que dictaminen sobre la validez de los aspirantes al Magisterio. De nuevo lo expresa en la Memoria del curso 1925/26. Escribe: "Si el Gobierno prestando crédito a las peticiones y consejos del profesorado, se decide al fin, llevar a cabo la supresión de las inadecuadas y perturbadoras oposiciones a Escuelas, procedimiento el menos racional y práctico para elegir buenos maestros, estableciendo, en cambio, la colocación directa de los nuevos aspirantes formados por las Escuelas Normales, previa una sabia selección y un período de dos años de práctica efectiva en la dirección de la escuela vacantes, en donde demuestren su vocación y aptitudes profesionales ante los profesores que los formaron y que son los que mejor les conocen, puede asegurarse que se habría dado un paso de gigante en el mejoramiento de la primera enseñanza, en el sentido de la mejor orientación pedagógica, y, por tanto, con algún auxilio que les presten los centros oficiales y los ciudadanos se conseguiría de lo que tanta falta hace para procurar y obtener por camino seguro, la regeneración del niño, de la Escuela y del Maestro"⁹.

Mención especial merece la fiesta del "Día del Libro Español", cuyo programa fue el siguiente: Obertura por la Orquesta dirigida por Manuel Olivera, profesor de Música de la Escuela Normal; lectura del Decreto instituyendo la Fiesta del "Día del Libro Español" por José Muñoz Blanco; lectura de distintas poesías de Cervantes por el alumno Julián Vázquez Santos; conferencia sobre el Libro, por Florentino Martínez Torner, profesor de Gramática y Literatura; lectura de

⁷ Ídem, pág. 7.

⁸ Archivo de la Escuela Normal de Huelva (A.E.N.H.). Sección de entradas, Legajo 34.

⁹ Íbidem, pág. 8.

himno al "Maestro" y su interpretación por la Orquesta; reparto de ejemplares del Quijote a los alumnos que han obtenido matrículas de honor y lectura del himno a la Madre y su interpretación por la Orquesta. "Asistieron autoridades y numerosas maestros y el acto fue comentado por la prensa y el público con gran complacencia y aplausos" ¹⁰.

3. HACIA UNA CONCEPCIÓN ACTIVA DE LA ENSEÑANZA

Las mejoras que se han introducido en los servicios de la Escuela son varios: enriquecimiento del material científico con la adquisición de nuevos modelos y aparatos, "llamados a prestar excelente auxilio para facilitar y afirmar los conocimientos". Se ha reinstalado la biblioteca de la Escuela en otro departamento, con mobiliario nuevo y la adquisición de numerosas obras de ciencias, letras, Pedagogía y Arte, para consultas y estudio de profesores y alumnos. El Ministerio de Instrucción Pública ha colaborado con dos mil pesetas, cantidad que se ha invertido en dos hermosas librerías de caoba y numerosas obras de los mejores autores.

En el plano didáctico, el profesorado intenta complementar la teoría con la práctica. Para ello ha procurado que los aspirantes dentro y fuera de la Normal, ejecuten variados ejercicios prácticos de gran eficacia para afianzar las enseñanzas, como resolución de interesantes problemas de Aritmética, Geometría y Álgebra, de inmediata aplicación a las necesidades de la vida; artísticos gráficos de Geografía, Caligrafía y Dibujo, perfectamente ejecutados y de los que se desprenden las útiles lecciones dadas por sus respectivos profesores.

La enseñanza práctica era una de las metas más importantes que el profesorado quería conseguir. El Director lo expresa claramente en la Memoria del curso 1926/27, cuando escribe: "Se han llevado a cabo visitas y excursiones a diversos Centros fabriles e instalaciones de servicios públicos y trabajos instructivos de laboratorio, confirmando todo ello que el profesorado de esta Normal de Maestros siente verdadera aversión a la enseñanza memorística, completamente inservible para los maestros, por la necesidad imperiosa que estos tienen al ejercer su profesión, de acompañar a la expresión de las ideas, la explicación racional que informa el conocimiento, a fin de llevar al ánimo del educando el convencimiento preciso que obtiene de la asimilación de las verdades transmitidas" ¹¹.

Se produce la baja del profesor de Pedagogía, Cándido López Uceda, nombrado por la Dirección de Instrucción Pública, mediante concurso público, como Inspector de Primera Enseñanza en Guinea Española. La fecha del cese es la del 23 de marzo de 1927.

En los exámenes de ingreso acudieron alumnos de otras provincias españolas como Sevilla, Salamanca, Ciudad Real, Toledo y Badajoz y de otros territorios como Santa Isabel (Guinea) y Fundao (Portugal). Los gastos de personal y material ascendía a la cantidad de 68.058 pesetas, sin embargo la cantidad de ingresos por derechos de matrícula y examen era de 6.576 pesetas.

¹⁰ *Ibidem*, pág. 9.

¹¹ Memoria del curso 1926/27. Imprenta Diario de Huelva, pág. 3.

4. CREACIÓN DE LA ESCUELA NORMAL DE MAESTRAS

Como acontecimiento importante podemos mencionar la creación de la Escuela Normal de Maestras, creada por Real Decreto de 15 de agosto de 1927, a expensas de las ayudas económicas de la Diputación provincial y que se instaló en la Avda. de Italia, número 8. Esta nueva Escuela funcionó a base del profesorado de la Escuela de Maestros, que percibía una gratificación e concepto de acumulación.

La creación y puesta en funcionamiento de la nueva Escuela Normal de Maestras en Huelva trajo consigo el que muchas alumnas que cursaban su carrera en otras Escuelas Normales como Sevilla, Badajoz o Madrid, trasladaran su matrícula a la Escuela normalista onubense. Inaugurada oficialmente en el mes de septiembre de 1927, el Ministro de Marina le envía una carta al Director José García y García, "expresándole mi gratitud por la atención que en tan inolvidable acto dedicó en mi recuerdo, he de manifestare también que tengo la absoluta seguridad de que esa Escuela Normal –inaugurada bajo los auspicios que permiten poner en ella la mayor esperanza de un rendimiento educativo y cultural– ha de realizar una labor por todos los conceptos tradicionales y patriótica"¹².

La penuria de medios con que se puso en marcha la Normal de Maestras fue grande. Ni la Diputación provincial ni el Estado, cuando se hizo cargo de las Normales, pusieron remedio a tanta escasez. Trabajar pedagógicamente en tales circunstancias suponía un triunfo humano que no siempre era reconocido públicamente. En el mes de diciembre de 1928, el Director de las dos Normales, escribe de nuevo al Presidente de la Diputación, recordándole que "desde la fundación de la Escuela de Maestras en agosto de 1927 nada se ha librado, no obstante mis oficios para que lo hiciera oportunamente y han transcurrido ya unos meses sin facilitar los indispensables fondos y por otra parte no he podido pagar los servicios prestados ni los gastos ordinarios ni atendido las necesidades de extrema urgencia y no siendo posible prolongar por más tiempo esta situación, encarecidamente, que en atención a los intereses culturales y buen nombre de esta provincia, facilite con urgencia los fondos para atender a los gastos del material ordinario y de oficina de esta Normal, pues de no hacerlo así es imposible que siga funcionando. Seguimos sin tener reloj para aplicar el régimen de clase y se carece de calefacción en estos días de tan intenso frío"¹³.

La Diputación provincial onubense aprueba la cantidad de veinte mil pesetas como presupuesto para el sostenimiento de la Escuela Normal de Maestras para el curso 1927/18, "seguramente muy inferior a las necesidades de aquella durante el ejercicio".

El Director solicita a la Comisión de la Diputación la cantidad de 2.500 ptas para material ordinario y 500 ptas para material de oficina. Esta Comisión, por medio de su Secretario, F. Montero, con fecha de 28 de septiembre de 1927, le comunica al claustro de profesores de la Normal Femenina, que "visto el informe de la Intervención, la Comisión acuerda por unanimidad no acceder al pago del material hasta tanto no se cumpla que estas asignaciones se libran por trimestres, correspondiendo pagar 833,33 ptas en cada uno para el material ordinario y 166,66 ptas por el de oficina respectivo a los meses de septiembre a diciembre inclusivos del año actual"¹⁴.

¹² A.E.N.H. Sección de salidas, Legajo 23, año 1927.

¹³ A.E.N.H. Sección de salidas, Legajo 24, año 1927.

¹⁴ A.E.N.H. Sección de salidas, Legajo 25, año 1927.

José García y García, Director, remite una carta al Presidente del Consejo, General Primo de Rivera, con fecha 19 de septiembre de 1927, donde le comunica que "en el momento de comenzar los exámenes de ingreso, primer acto académico celebrado en esta Escuela Normal de Maestras, he dirigido la palabra a los profesores, alumnas y público en general, ensalzando la obra cultural que realiza el Gobierno, al conceder numerosos centros docentes e invité a todos a guardar unos momentos de silencio, para que elevaran el entendimiento y el corazón en justo homenaje de respeto y gratitud a S. M. el Rey. Todos los asistentes en medio de gran entusiasmo se mostraron muy reconocidos al importante beneficio otorgado a los intereses culturales de esta provincia"¹⁵. La Dirección General de Marruecos y Colonias comunica al Director de la Normal onubense que "para los indígenas de los territorios españoles del Golfo de Guinea, Cheeba y Bela, pensionados para estudiar la carrera de Magisterio en la Normal de Huelva, y dadas las dificultades de que su documentación personal sea todo lo amplia que los reglamentos requieren y teniendo en cuenta que por tratarse de un caso especialísimo en el que la identidad de las personas es indudable, puede prescindirse de algunos requisitos, estableciendo un régimen de excepción a favor de dichos indígenas"¹⁶.

El Rey visitó la ciudad onubense en abril de 1928. El Director, José García y García, le comunica al Director General de Primera Enseñanza que "al regresar S. M. el Rey desde esta capital a Sevilla, las alumnas de esta Escuela Normal de Maestras de mi cargo, se situaron en la puerta del edificio y varias de ellas se acercaron al auto, entregando a S. M., en nombre de sus compañeras, un precioso ramo de flores, suplicándole lo ofreciera a Reina Doña Victoria. El Monarca recibió con verdadera complacencia el obsequio, dándoles repetidas gracias y les tendió la mano que besaron respetuosamente. Con este motivo se había congregado numerosísimo público"¹⁷.

El Director General de Primera Enseñanza, con fecha 7 de septiembre de 1927, nombra como profesora numeraria de Labores y Economía Doméstica de la Escuela de Maestras de Huelva, con un sueldo anual de cuatro mil pesetas a cargo del presupuesto provincial, a Manuela Borrero Peral, propuesta por el claustro de profesores de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, con el número 4 en la lista de prelación de la Sección de Labores, formada al terminar el curso académico 1920/21.

Los medios económicos de los que disponían las Normales eran escasos. El 18 de enero de 1929, la Diputación provincial comunica al Director normalista que en el presupuesto para el curso académico no figura partida alguna para material ordinario y de oficina por corresponder al Estado el pago de esta obligación. La limpiadora se queja del aumento de aulas, que trae como consecuencia el trabajar más horas para cobrar la misma cantidad. La Comisión provincial, en sesión del 28 de febrero de 1929, acuerda por unanimidad, asignarle a la limpiadora, Aurora Cárdenas Márquez la cantidad de dos pesetas diarias, con la obligación de practicar la limpieza en el edificio que ocupa la Normal de Maestras.

De nuevo, el Director, con fecha de 23 de mayo de 1929, escribe al Presidente de la Diputación¹⁸, comunicándole que el edificio de la calle Mora Claros ha planteado problemas, precisando reemplazar mobiliario, reponer herrajes y vidrieras, blanquear, componer el material

¹⁵ A.E.N.H. Sección de salidas, Legajo 25, año 1927.

¹⁶ A.E.N.H. Sección de entradas, Legajo 18, año 1927.

¹⁷ A.E.N.H. Sección de salidas, Legajo 68/69, año 1928.

¹⁸ A.E.N.H. Sección de salidas, Legajo 144, año 1929.

deteriorado, amén de otras mejoras que redundarán en beneficio de la enseñanza. Se pide un subvención o auxilio de tres mil pesetas, por una sola vez.

El Director, Juan Martínez Jiménez, solicita a la Diputación provincial una subvención de mil pesetas para que las alumnas de la Normal femenina puedan realizar una excursión a Sevilla. La Comisión provincial, en sesión del 10 de abril de 1930, manifiesta la imposibilidad de atender dicha solicitud por impedirlo la situación económica de la Corporación. Acordó, con el voto en contra de Ricardo Terrades, Director del Instituto de 2ª Enseñanza, denegar la petición.

La Escuela Normal de Maestras funcionó como Escuela independiente hasta el 30 de octubre de 1931, en que por Orden de esta fecha y en aplicación del Decreto de 29 de septiembre anterior se fusionaron ambas Escuelas, bajo la denominación de **Escuela Normal del Magisterio Primario**, continuando el desarrollo de sus actividades docentes en el edificio de la calle Moraleda, número 8.

5. LA PROBLEMÁTICA REMUNERATIVA DE LOS MAESTROS

La Revista de Escuelas Normales, publicada en Guadalajara, se dirigió a los Directores de las Escuelas Normales de Huelva, para que contestasen a la pregunta siguiente: **¿Qué sistema de remuneración racional debería implantarse para que, conciliando los intereses de la enseñanza y del Estado, los profesores y maestros se sintiesen constantemente estimulados en su labor docente?** La respuesta a esta cuestión del Director de la Normal onubense, José García y García, apareció en el número 51 de dicha Revista, en febrero de 1928. "Estimo preciso—escribe—remunerar mejor al Magisterio y Profesorado de Normales en defensa de los intereses patrios, pues es sabido que sin tener satisfechas las necesidades del hogar, el espíritu no está libre de las múltiples y graves preocupaciones que produce la falta de recursos, y no es posible disponer de la serenidad y voluntad firme que son indispensables, para la lucha vigorosa de la enseñanza racional, inteligente y útil, en que el Profesor, por ser el factor principal, gasta muchas energías, si ha de lograr que sus discípulos digieran y asimilen las ideas en forma que puedan aplicarlas durante su vida. Salta a la vista que esto es lo que conviene al interés nacional, para asegurar una acción docente constante y eficaz, de extraordinario valor para obtener el rápido progreso del país".

Sigue el razonamiento: "No hay enseñanza de más débiles y efímeros resultados que la que se da por maestros quienes, por la incomprensible insignificancia de sus sueldos, se les fuerza a vivir mal alimentados y en un ambiente de miseria, en el que se asfixian los mayores entusiasmos y las más nobles virtudes. La indiferencia no tarda en reinar y la escuela deja de ser fuente de trabajo y de educación popular. La Escuela así, sin calor y alegría, es infecunda y la más cara por su ineficacia práctica, y, en cambio, las dirigidas por maestros bien pagados y atendidos, son verdaderos talleres de trabajo consciente y entusiasta, en el que los bríos intelectuales y morales no decaen ni un solo momento. La Escuela en estas condiciones, puede asegurarse que, costando más dinero, es más barata, por los eficacísimos rendimientos que produce"¹⁹.

En cuanto al problema de la remuneración de los maestros, el Director onubense expone de un modo claro sus ideas: "los maestros deben formar un solo escalafón denominado de

¹⁹ Revista de Escuelas Normales, n° 51 (1928) 74-75.

"Maestros Nacionales de Educación", formándose un cuerpo de maestros aspirantes con las promociones que salgan de las Escuelas Normales. Los Maestros aspirantes harán dos años de prácticas en las mejores escuelas de la provincia, durante cuyo tiempo percibirán 3.000 pesetas anuales. El escalafón de maestros nacionales debe comenzar por 3.500 ptas y terminar en 10.000 ptas. dividido en catorce categorías"²⁰.

El 11 de abril de 1928, Carmen Quiroga Becerro es nombrada maestra interina de la Escuela Graduada de niñas, denominada "La Esperanza", con un sueldo anual de dos mil pesetas. Esta Escuela Graduada servía accidentalmente de Escuela Práctica aneja a la Normal de Maestras. La dirección de la Escuela Graduada de niñas la ejercía Emilia Fuguet.

En diciembre de 1929, la Diputación provincial concede 2.310 pesetas a la Escuela Normal de Maestras para que puedan instalar un gabinete de ciencias, dado que carece por completo de un laboratorio para realizar prácticas.

El 12 de enero de 1929 se produce el relevo en la dirección de las Escuelas Normales onubenses. Por Real Orden de 5 de enero (Gaceta del 10), se nombra al profesor numerario de Pedagogía de ambos centros, Juan Martínez Jiménez, para el cargo de Director de dichos establecimientos normalistas, cesando el profesor numerario de Matemáticas, José García y García, que lo venía desempeñando desde 1914.

Por Real Orden de 28 de enero de 1929 es nombrado auxiliar en propiedad de la Sección de Letras, con una gratificación anual de mil quinientas pesetas, Manuel Montero Ferrer. Asimismo el día 1 de mayo de 1929, tomó posesión del cargo de Maestro de Sección de la Escuela Graduada Aneja, en virtud de permuta con Aurelio López Sánchez, Manuel Fuentes Domínguez. El profesor Francisco González Ponce se posesionó de la cátedra de Física, Historia Natural, Química y Agricultura de la Normal de Burgos, el día 15 de julio de 1929, dejando la Normal onubense. Florentino Martínez Torner toma posesión del cargo de Secretario de las Escuelas Normales de Huelva, con fecha 28 de marzo de 1930, cesando en el mismo cargo el profesor Manuel Olivera Orta que lo venía desempeñando. El 15 de febrero de 1929, reunido el claustro de la Escuela Normal onubense, el Director propone la creación de un Museo Pedagógico, "acogiéndose la idea con verdadero interés y lamentándose que no se haya hecho antes nada sobre este extremo". Asimismo se acuerda solicitar de la Diputación la subvención de dos mil pesetas para concluir la creación de la biblioteca. En la misma sesión claustral se emitió un informe sobre la dispensa de defecto físico que solicitaba Antonio Labrador Polo, "siendo este desfavorable para el interesado, pues se hizo pasar a presencia del claustro y observado el defecto que padecía consistente en la falta total de la pierna izquierda, se acordó participarle, por oficio, que podía estudiar la carrera de maestro, pero se le denegaba la dispensa, en virtud de las disposiciones vigentes, no pudiendo ejercer la carrera con carácter oficial"²¹.

En la sesión de claustro de 22 de marzo de 1929, se hace una dura crítica del comportamiento del antiguo Director, José García y García, por continuar ocupando la vivienda particular en el piso principal de esta Escuela Normal, "pensando tomar medidas de rigor para que cese este caso de ilegalidad manifiesta y dicho Sr. García desaloje las habitaciones para emprender la cultural labor que se desea"²². El claustro censura unánimemente el abuso intolerable que supone que dicho Señor esté habitando el piso principal de este centro docente cerca de tres meses sin

²⁰ A.E.N.H. Sección de salidas. Legajo 167, año 1928.

²¹ A.E.N.H. Sección de salidas. Legajo 24, año 1929.

²² A.E.N.H. Sección de salidas. Legajo 45, año 1929.

que haya tenido en cuenta los requerimientos hechos de oficio por la Dirección de la Escuela. El día 2 de abril, el Sr. García entrega las llaves de las habitaciones al Director, Juan Martínez. Este lo anuncia en la reunión de claustro, celebrada el 3 de abril, y determina se proceda a buscar la orientación pedagógica respecto de la higiene, ampliación y distribución de las aulas.

6. ALGUNOS DE SUS PROFESORES MÁS REPRESENTATIVOS

6.1. José García y García

Nace en 1866²³. Profesor mercantil y bachiller de Artes. Profesor Numerario de la Sección de Ciencias. Uno de los profesionales más importantes y con más influencia en la vida pública onubense. Antes de llegar a la Normal de Huelva había sido profesor de las Normales de Oviedo, Albacete, Alicante y Lérida. Fue Director de la Normal de Huelva de 1914 a 1929. Ejerció distintos cargos públicos: diputado provincial, Alcalde de la capital, presidente de la Asociación de la Prensa y Director del Hospital Provincial. Es autor de una obra de Geometría, Dibujo Lineal y Agrimensura que forma un volumen con 266 páginas y catorce láminas con figuras, que ha sido aprobada por el Real Consejo de Instrucción Pública y declarada útil para la enseñanza y texto por Real Orden de 11 de febrero de 1897, habiendo sido adoptado por muchas Escuelas Normales y premiada con medalla y Diploma en la exposición Nacional de Valencia (1910).

Caballero de la Orden Civil de Alfonso XII por sus trabajos en favor de la enseñanza. Medalla de oro y plata y diploma concedido a su instalación de trabajos manuales, hechos por sus alumnos, en la exposición oficial provincial, celebrada en Huelva en 1905.

6.2. Juan Martínez Jiménez

Nace el 3 de octubre de 1880 en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz)²⁴. Profesor numerario de Pedagogía y su Historia. Maestro de primera enseñanza Superior (Plan 1901). Bachiller en Artes. Antes de llegar a la Escuela Normal de Huelva había estado ejerciendo en las Normales de Jaén, Córdoba y Cádiz. Posee la Cruz de Alfonso XII. Director de la Escuela Normal de 1929 a 1933 y también de 1934 a 1936. Fue sancionado de empleo y sueldo durante seis meses por Orden de 24 de noviembre de 1936 por depuración. Falleció en febrero de 1949.

6.3. Florentino Martínez Torner

Nace en Oviedo el 24 de agosto de 1894²⁵. Procede de la Escuela Superior del Magisterio, sección de Letras, con el número 5 de la promoción de 1918/19. Nombrado el 12 de julio de 1919 con un sueldo anual de cuatro mil pesetas. Profesor numerario de Gramática y Literatura

²³ A.E.N.H. Expediente personal.

²⁴ A.E.N.H. Expediente personal.

²⁵ A.E.N.H. Expediente personal.

Castellana. Fue pensionado como Repetidor de Español en la Escuela Normal de Maestros de Montpellier (Francia) durante el curso 1920/21. Cesa su actividad docente como profesor de la Normal onubense el 22 de enero de 1932 por ser nombrado Inspector Superior de Primera Enseñanza.

6.4. Manuel Olivera Orta

Natural de Sevilla, donde nació el 3 de enero de 1886²⁶. Fue nombrado como Profesor de Música por la Dirección General de Primera Enseñanza con fecha 25 de agosto de 1914 con carácter interino y confirmado por la misma en propiedad por Real Orden de 7 de mayo de 1920. Fue Secretario de Centro normalista de 1922 a 1930.

6.5. José Muñoz Blanco

Nacido el 22 de marzo de 1887²⁷. Era Bachiller y Maestro de Primera Enseñanza. Presbítero. Auxiliar gratuito de la Sección de Letras. Ejerció el cargo de Secretario de la Normal de 1920 a 1922.

6.6. Manuela Borrero Peral

Natural de Sevilla, donde había nacido el 12 de diciembre de 1892²⁸. Procedía de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio (Plan 1903), con el número 14 de la lista general y 4 de la Sección de Labores. Profesora numeraria de Labores y Economía Doméstica. Vicedirectora de la Escuela Normal y Tesorera de la Junta Provincial de Protección a los huérfanos del Magisterio.

Realizó un estudio de la casa y del ajuar en la región del Andévalo, publicado en "La Revue des arts populaires de Praga".

6.7. Benigno Dueñas Rodríguez

Licenciado en Filosofía y Letras (Sección de Historia) y Profesor numerario de Historia de Escuelas Normales²⁹. Nació el 13 de febrero de 1885, en Hinojosa de Calatrava (Ciudad Real).

Ejerció sus actividades docentes en Las Palmas, Segovia y Soria. Accedió a ser profesor numerario mediante oposición directa, turno libre y nombrado el 10 de marzo de 1916 con un sueldo de tres mil pesetas anuales. Fue Director del centro normalista onubense de 1933 a 1934. Se jubiló el 13 de febrero de 1955.

²⁶ A.E.N.H. Expediente personal.

²⁷ A.E.N.H. Expediente personal.

²⁸ A.E.N.H. Expediente personal.

²⁹ A.E.N.H. Expediente personal.